



RECOMENDACIÓN GENERAL

Derivado de la revisión realizada a la Dirección Administrativa se recomienda lo siguiente:

La Dirección Administrativa, con respecto al inventario de papelería y artículos de limpieza a su cargo, deberá de llevar una valuación del valor monetario de cada pieza o artículo que lo conforma de acuerdo al método de valuación que la Dirección Administrativa elija conveniente para su administración.

Finalmente este Órgano Interno de Control advierte que en la citación de pre confronta se subsanaron y presentaron las justificaciones correspondientes respecto de todas y cada una de las recomendaciones correspondientes, motivo por el cual únicamente se hace la invitación a fin de que continúe con el correcto actuar en estricto apego a la normatividad aplicable que rigen el actuar de la dirección y así evitar caer en irregularidades.

ATENTAMENTE

MTRA. JUANITA ANGÉLICA SILOS CAMPOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALIA MAYOR

AUDITORAS ENCARGADAS


C. MARIA EUGENIA MARTÍNEZ GALEANA


C. ANA JAZMÍN GUZMÁN CRUZ